**BANDO:**

Ante la situación de emergencia de salud pública producida por el coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de Valseca ha adoptado las siguientes medidas preventivas que afectan al funcionamiento de los servicios públicos, hasta nuevo aviso:

* Suspensión de las escuelas deportivas y el deporte social.
* Suspensión de cualquier otra actividad que se lleve a cabo en los locales municipales.
* Suspensión de la atención presencial en las oficinas y dependencias municipales. Los ciudadanos se relacionarán por vía telefónica y mediante correo electrónico (921493155, info@valseca.es) o a través de la sede electrónica (<https://valseca.sedelectronica.es/info.0>). Se recuerda que la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha establecido la suspensión de los plazos administrativos.

 El objetivo principal de estas medidas es proteger a las personas más vulnerables de nuestro entorno y evitar la propagación del virus. Dichas medidas se adaptarán a la situación epidemiológica de cada momento a través de los correspondientes Bandos.

 El Ayuntamiento de Valseca recuerda a todos sus vecinos que deben cumplir las medidas adoptadas por las autoridades competentes, como el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 67 o las Órdenes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León SAN/295/2020, de 11 de marzo; SAN/300/2020, de 12 de marzo y SAN/306/2020, de 13 de marzo, publicadas en los Boletines Oficiales de Castilla y León, núms. 50, 51 y 52 extraordinario, que continúan vigentes y producen los efectos previstos en ellas siempre que resulten compatibles con el Real Decreto 463/2020.

 Asimismo, se recomienda consultar fuentes oficiales para informarse como la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ([www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)) o el teléfono gratuito de información de la Junta de Castilla y León (900222000).

 En Valseca, a 15 de marzo de 2020.

El Alcalde

Fdo: Alfonso Javier Gil Benito